



Asamblea General

Distr. general
22 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 140 del programa

Planificación de los programas

Carta de fecha 22 de octubre de 2024 dirigida a la Presidencia de la Quinta Comisión por la Presidencia de la Primera Comisión

En su resolución [78/244](#), la Asamblea General reiteró que, siempre que el Comité del Programa y de la Coordinación no pudiera formular conclusiones y recomendaciones sobre un determinado subprograma o programa del proyecto de presupuesto por programas, el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General encargadas de los mandatos correspondientes examinarían dicho subprograma o programa nada más iniciarse el período de sesiones a fin de presentar, lo antes posible y en un plazo máximo de cuatro semanas desde el comienzo del período de sesiones, conclusiones y recomendaciones a la Quinta Comisión para que esta las examinase oportunamente.

En el informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 64º período de sesiones, celebrado del 13 de mayo al 14 de junio de 2024 ([A/79/16](#)), el Comité recomendó, en consonancia con la resolución [78/244](#) de la Asamblea General, que la Asamblea, en su septuagésimo noveno período de sesiones, examinara el plan del programa 3 (Desarme) del proyecto de presupuesto por programas para 2025, en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas”.

Por consiguiente, la Primera Comisión, en su 11ª sesión plenaria, convocada el 17 de octubre de 2024, celebró un debate sobre los métodos de trabajo de la Primera Comisión y la planificación de los programas y examinó el plan del programa 3 (Desarme), del proyecto de presupuesto por programas para 2025. Le remito adjunto un resumen de este debate para que la Quinta Comisión lo considere de manera oportuna (véase el anexo).

(Firmado) Maritza Chan Valverde
Presidencia de la Primera Comisión



Anexo

Resumen de la Presidencia

1. El 17 de octubre de 2024, en consonancia con la resolución [78/244](#) de la Asamblea General y el programa de trabajo y el calendario aprobados para su septuagésimo noveno período de sesiones ([A/C.1/79/CRP.1](#)), la Primera Comisión, en su 11ª sesión, celebró un debate sobre los métodos de trabajo de la Primera Comisión y la planificación de los programas.

2. La Presidenta de la Primera Comisión en el septuagésimo noveno período de sesiones, la Representante Permanente de Costa Rica, Maritza Chan Valverde, abrió la sesión invitando a los Estados a intervenir sobre los temas tratados. Para apoyar a las delegaciones en sus debates sobre los métodos de trabajo, la Presidencia distribuyó antes de la sesión un documento oficioso que contenía preguntas orientativas a modo de sugerencia sobre cuestiones como la gestión del tiempo, la transparencia y las consultas oficiosas, la participación de la sociedad civil, la inclusión y la paridad de género, y la posibilidad de hacer que algunas resoluciones tuviesen una periodicidad bienal o trienal.

3. Las delegaciones expresaron su aprecio a la Presidenta por convocar una sesión dedicada a debatir los métodos de trabajo de la Primera Comisión y la planificación de los programas y le agradecieron también que hubiese preparado el documento oficioso. Al comienzo de la sesión, la Presidenta informó a la Primera Comisión de su intención de preparar un resumen del debate, bajo su propia responsabilidad, que se transmitiría posteriormente a la Presidencia de la Quinta Comisión y al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General para su ulterior examen. Este resumen se presenta en consonancia con ese anuncio.

4. También en su 11ª sesión, en consonancia con la decisión adoptada en su sesión de organización, la Primera Comisión adoptó medidas sobre el proyecto de decisión relativo a la información sobre las solicitudes de votación ([A/C.1/79/L.4](#)), que se adoptó sin someterlo a votación. Posteriormente, la Comisión adoptó una decisión oral para aplicar las modalidades de la decisión al septuagésimo noveno período de sesiones. La Presidenta anunció que, aplicando las modalidades de la decisión a ese período de sesiones, ofrecería información sobre las solicitudes de votación desde el estrado. Singapur, al presentar el proyecto de decisión, también en nombre de la delegación de Sudáfrica, recordó la práctica vigente en la Primera Comisión de mantener el anonimato del Estado o los Estados que solicitaban votaciones sobre proyectos de propuestas o párrafos individuales. Los copatrocinadores del proyecto de decisión señalaron que su intención no era coartar el derecho de ningún Estado a solicitar una votación, sino aumentar la transparencia.

5. En la misma sesión, la Comisión escuchó las intervenciones de 19 Estados, 4 de los cuales hablaron en nombre de un grupo de Estados. Algunas de las intervenciones sirvieron para explicar el voto sobre el proyecto de decisión respecto al que se tomaban medidas en la sesión.

6. En cuanto a la planificación de los programas, se lamentó que el Comité del Programa y de la Coordinación no hubiese sido capaz, una vez más, de alcanzar el consenso sobre las conclusiones y las recomendaciones relativas al programa 3 (Desarme) del proyecto de plan del programa para 2025 que figuraban en la sección A del documento [A/79/6 \(Sect. 4\)](#). Se expresó la opinión de que la planificación de los programas debía mantenerse despolitizada. Un grupo de Estados subrayó que la planificación de los programas era y debía seguir siendo una labor basada en el consenso y que la Quinta Comisión tenía la responsabilidad final de aprobar el plan y el presupuesto por programas. Una delegación advirtió que la sesión celebrada el

17 de octubre constituía una duplicación de los trabajos de la Quinta Comisión y declaró que sería preferible que no se hubiese pedido a la Primera Comisión que se ocupase de la cuestión. Un grupo de Estados pidió a la Presidenta que propusiera a la Quinta Comisión que la Asamblea General aprobase el proyecto de plan del programa sin modificaciones.

7. Una delegación tomó nota del informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 74º período de sesiones, celebrado del 13 de mayo al 14 de junio de 2024 (A/79/16), y reconoció la importancia de dotar a la Secretaría de los recursos necesarios para ejecutar los mandatos que emanaban de la Asamblea General. Otra delegación destacó el papel esencial que desempeñaba el Comité del Programa y de la Coordinación, lamentando al mismo tiempo que no hubiera alcanzado un acuerdo sobre el programa correspondiente durante varios años consecutivos. La delegación, que señaló que la falta de acuerdo no debía convertirse en la norma, pidió que se reforzase al Comité para que cumpliera su mandato.

8. Se expresó agradecimiento a la Secretaría por su apoyo a la celebración de las sesiones de la Primera Comisión. Una delegación expresó su gratitud a la Oficina de Asuntos de Desarme por su apoyo a la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y recalcó que tal apoyo debía ser imparcial y despolitizado y prestarse en estricta conformidad con los mandatos impartidos por los Estados Miembros.

9. Algunas delegaciones expresaron su gratitud a la Oficina de Asuntos de Desarme por determinadas esferas de trabajo, como la labor relativa al proceso de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Una delegación valoró la base de documentos creada por la Oficina de Asuntos de Desarme. Un grupo de Estados pidió que se acelerasen las gestiones para aplicar la decisión de crear un programa de becas sobre control de armas pequeñas y armas ligeras.

10. Varias delegaciones trataron en detalle la cuestión de los métodos de trabajo de la Primera Comisión, por ejemplo respondiendo a las preguntas orientativas facilitadas por la Presidenta en su documento oficioso. Otra delegación comentó que los métodos de trabajo no eran de un tipo único y que cada parte de la maquinaria de desarme tenía sus propias necesidades específicas. Otra delegación señaló que existía una relación intrínseca entre los distintos componentes de la maquinaria y declaró que se tenía que reforzar y mejorar la coordinación.

11. Algunas delegaciones pidieron un examen más amplio de los métodos de trabajo de la Primera Comisión que fuese más allá de la información facilitada sobre las solicitudes de votación. Una delegación celebró que se dedicase tiempo a ese debate para que las recomendaciones se concretasen en ajustes prácticos en la Comisión, y sugirió que se confeccionase una lista de propuestas que posteriormente se sometería a la consideración de los Estados. Otra delegación sugirió que se pusiese en marcha una plataforma oficiosa sobre los métodos de trabajo y la eficiencia y eficacia general de la Comisión. Dicha delegación señaló que esa iniciativa oficiosa se podía llevar a cabo bajo los auspicios de sucesivas Presidencias de la Comisión con el respaldo de una configuración de Estados que prestasen apoyo, abierta a la participación de todos los Estados Miembros, y con las contribuciones y la participación activa de la Oficina de Asuntos de Desarme, el mundo académico, laboratorios de ideas y la sociedad civil.

12. Algunas delegaciones destacaron que las sesiones de la Primera Comisión debían ser reuniones presenciales y que las modalidades adoptadas durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) revestían carácter excepcional y no sentaban precedente. Un grupo de Estados recalcó también que el Reglamento de la Asamblea General debía seguir rigiendo los trabajos del pleno y sus Comisiones. Por lo tanto, la revitalización o la simplificación de la labor de la Asamblea General no debía redundar en una reinterpretación de los mandatos y las normas vigentes. Una delegación dijo que esperaba que la Secretaría ayudase a los Estados en redactar resoluciones que no alterasen los procedimientos y el funcionamiento de la Asamblea y sugirió un proceso para informar a los Estados de las posibles consecuencias, similar al aplicado a las consecuencias financieras.

13. Algunas delegaciones observaron la pesada carga de trabajo de la Comisión, considerando las cinco semanas que tenía programadas, y expresaron su disposición a asignarle reuniones adicionales. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de disponer de más tiempo, en particular para examinar los proyectos de propuestas. Una delegación indicó que se podían replantear los grupos temáticos, sobre todo en vista del creciente número de propuestas relacionadas con las tecnologías emergentes que no siempre encajaban perfectamente en un grupo temático.

14. Para facilitar una gestión más eficaz del tiempo, se planteó la posibilidad de combinar los turnos de uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta tras el debate general y los grupos temáticos, sugerencia que secundó posteriormente otra delegación. En cuanto a los límites de tiempo del uso de la palabra vigentes, una delegación los consideraba adecuados, pero señaló que había que esforzarse por evitar declaraciones por duplicado en el debate general y en los debates temáticos. Un grupo de delegaciones lamentó la reciente tendencia a cortar el micrófono y advirtió de que podía redundar en detrimento de la labor de la Comisión y no debía coartar el derecho de los Estados a expresar sus opiniones.

15. En cuanto a la negociación de los textos, se sugirió que la fecha límite de presentación de los proyectos de propuestas se cambiase a la tercera semana de la Comisión, para dar más tiempo a las consultas. Un grupo de delegaciones hizo hincapié en la vital importancia de que se proporcionase espacio adecuado para llevar a cabo consultas que facilitasen las negociaciones intergubernamentales. Una delegación señaló la necesidad de garantizar que las consultas oficiosas no se solapasen y puso el ejemplo de cuando coincidían reuniones virtuales y presenciales, dado que las primeras no siempre figuraban en el calendario en línea. Se hizo hincapié en la importancia de las consultas con los grupos regionales, y una delegación sugirió que se nombrase un punto focal en la Mesa para estudiar las mejores prácticas al respecto.

16. Varias delegaciones subrayaron la importancia de que se procurase alcanzar el consenso sobre los proyectos de propuestas, e hicieron un llamamiento a que se agotasen todas las vías a tal efecto. En ese contexto, se lamentó el creciente número de votaciones que tenían lugar en la Comisión. Muchas delegaciones se plantearon el mayor número de proyectos de resoluciones y decisiones, y muchas de ellas hicieron un llamamiento a que se evitase la duplicación y la competencia. Se mencionaron iniciativas de fusión de procesos paralelos. Algunas delegaciones observaron las dificultades especiales que afrontaban las delegaciones más pequeñas para cubrir los procesos que se duplicaban. Se expresó la opinión de que los procesos en competencia y en paralelo constituían un motivo de preocupación no solo desde la perspectiva de los recursos, sino también porque acarreaban una mayor polarización. Varias delegaciones plantearon la posibilidad de hacer que algunas resoluciones tuviesen una periodicidad bienal o trienal, en particular las resoluciones estáticas que se aprobaban anualmente. Una delegación señaló que este enfoque podía resultar útil, pero solo si

existía un espíritu de unidad de propósito y de reparto de la carga. Otra delegación, que señaló que su intención no era restringir el derecho de los Estados a presentar propuestas, acogió con satisfacción la idea de que los Estados pudieran evaluar las resoluciones que sería conveniente que tuviesen un ciclo más largo o que se podrían presentar en una sola ocasión.

17. En cuanto a la participación de la sociedad civil, varias delegaciones acogieron favorablemente la participación del mundo académico y de otros expertos para enriquecer los debates de la Comisión. Una delegación observó la importancia de salvaguardar el acceso de la sociedad civil, y otra señaló que una mayor participación de ese tipo de entidades iba en pro de la transparencia. Algunas delegaciones apoyaron la participación oficial de la sociedad civil y pidieron que se retransmitiera por Internet la serie de sesiones dedicada a esas intervenciones. Otras delegaciones hicieron hincapié en el carácter intergubernamental de la Comisión en apoyo de que la participación de la sociedad civil siguiese siendo oficiosa. En la misma línea, también se expresó la opinión de que la participación de la sociedad civil siempre se debía basar en el respeto a la Comisión como órgano intergubernamental. Varias delegaciones señalaron la importancia de garantizar la participación plena e igualitaria de las mujeres en los trabajos de la Comisión, mientras que otras destacaron el valor de la integración de la perspectiva de género.

18. Se plantearon otras cuestiones relacionadas con los métodos de trabajo de la Comisión, como la importancia primordial del principio del multilingüismo y la necesidad de contar con servicios de interpretación en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas durante todas las sesiones oficiales. También se señaló la importancia de difundir los documentos oficiales en todos los idiomas oficiales. Las delegaciones destacaron además el principio fundamental de la participación de todos los Estados en pie de igualdad, y observaron la vital importancia que revestía que se emitiesen puntualmente los visados a todos los miembros de las delegaciones. En ese contexto, una delegación subrayó la importancia de garantizar la prestación de servicios de interpretación y de optimizar el sitio web y la plataforma e-deleGATE. Otra delegación reiteró su solicitud a la Secretaría de que facilitase un informe sobre sus iniciativas para resolver la cuestión de los visados pendientes de los miembros de su delegación.

19. La Presidenta de la Primera Comisión expresó su aprecio a las delegaciones por su participación en los debates y reiteró su intención de preparar un resumen que posteriormente se transmitiría a la Quinta Comisión para su ulterior examen.